



Dossier: *Defendiendo el techo fiscal*

## **Reflexiones sobre los pactos postcoloniales y las relaciones ayllus, sindicatos y Estado**

**Carmen Soliz**

*Universidad de Carolina del Norte – Charlotte*

*carmen.soliz@uncc.edu*

**D**efendiendo el techo fiscal: curacas, ayllus y sindicatos en el Gran Ayllu Macha, Norte de Potosí, Bolivia, 1930-1994 es el libro más reciente del antropólogo Tristán Platt. Este libro de 512 páginas es en primer lugar el producto de un trabajo de digitalización y catalogación de Tristan Platt y Gonzalo Molina Echeverría de los papeles personales del curaca don Agustín Carbajal del gran ayllu Macha (Alasaya) con apoyo de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional y la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa de Bolivia y, posteriormente, del cuidadoso análisis de esas fuentes elaborado por Platt. La documentación guardada por este curaca del norte de Potosí, consistente en recibos del pago del tributo, memorándums oficiales y pronunciamientos por casi ochenta años, contiene fuentes valiosas para la historia político-administrativa de los ayllus de Macha Alasaya y su relación con el Estado boliviano. La escritura y la colección de estos documentos aparece en este archivo como una garantía, una constancia de los pactos que las comunidades indígenas habían sellado con las autoridades estatales.

En esta reseña rescato cinco argumentos desplegados en este texto. El primero relacionado con la existencia misma de este archivo; el segundo, la relación del ayllu con el Estado a través de la contribución indígenal; el tercero, la relación del ayllu con el proyecto nacionalista de 1952; el

cuarto, la relación del ayllu con los gobiernos dictatoriales y democráticos de la segunda mitad del siglo XX; y el quinto, la visión del autor sobre los mecanismos de representación en el ayllu versus la democracia formal. Platt sostiene que la existencia misma de este archivo que perteneció y pertenece a la familia de una autoridad indígena cuestiona la manera en que comúnmente se piensa en las poblaciones andino-campesinas, es decir, como sociedades orales. Para Platt, los archivos y los documentos no solo eran constitutivos de “la ciudad letrada” (haciendo referencia al libro del Ángel Rama) sino también de las sociedades andinas devotas de la escritura alfabética. Este argumento se añade y refuerza el largo trabajo desplegado en las últimas décadas por historiadores y antropólogos que se han dedicado a rescatar la voz de las poblaciones indígenas a través del análisis de procesos judiciales, testimonios y comunicados oficiales emitidos durante el período colonial y republicano.

El archivo del curaca Agustín Carbajal devela la relación de esta autoridad indígena con eventos regionales, nacionales e incluso internacionales a lo largo del siglo XX. Por ejemplo, el archivo guarda papeles que permiten ver la relación de don Agustín Carbajal con el proyecto de los caciques apoderados de la década de 1920, o las denuncias de comunarios en contra de las patrullas militares por el despojo de ganado, forraje y comestibles durante e incluso después de la guerra del Chaco (1936-1939). Contiene además las memorias del Primer Congreso de Habla Quechua (Sucre, 1942) patrocinado por la Federación Obrera Sindical (FOS) y del Congreso Indigenal<sup>1</sup>. Incluye también numerosos documentos de la segunda mitad del siglo XX en las que se puede entrever la compleja relación de los líderes indígenas con el proyecto nacionalista de los cincuenta, los regímenes militares de los sesenta y setenta, y los gobiernos democráticos de los ochenta y noventa. Cada uno de estos ejemplos reflejan lo articulados y conectados que se encontraban estos líderes a la política nacional a pesar de su aparente aislamiento.

Una buena parte de los papeles acumulados en este archivo consisten en los acuciosos recibos del pago de la contribución indigenal al tesoro departamental de Potosí por casi cincuenta años. Estos ingresos que provenían del aporte de las comunidades indígenas constituían el nada

---

1 Aunque los documentos están escritos en español, los papeles contienen elementos fonéticos que provienen del quechua. Debido a esto, a veces resulta difícil identificar a qué refieren ciertos documentos. Platt se pregunta a qué se refieren los papeles sobre una conferencia “Confencea Saneterea Panamaricana en Brasel” (p. 165). Por el año, puede referirse a la “Conferencia Sanitaria” que se llevó a cabo en Rio de Janeiro, Brasil, en 1942.

desdeñable 20% de los ingresos del departamento. El sistemático y obstinado pago del tributo al fisco a lo largo del siglo XX constituyó una garantía (un techo de protección, de ahí el título del libro) para los ayllus. Este techo fiscal otorgaba a los ayllus un cierto margen de autonomía administrativa y el reconocimiento del Estado boliviano. Éste es un segundo argumento central del libro. Platt afirma que el pago del tributo indígena en el siglo XX, tal como este mismo autor demostró en su libro *Estado boliviano y ayllu andino* para el siglo XIX, permitió y garantizó la reproducción misma de la sociedad indígena, en una especie de Estado dentro del Estado. Al interior de los ayllus eran los curacas los que regulaban el nombramiento de autoridades, el manejo de tierra, o incluso las disputas sobre terrenos linderos existentes al interior de las comunidades. Además del importante rol administrativo que tenía dentro de las comunidades indígenas, el curaca cumplía un rol imprescindible para el propio Estado boliviano pues era un intermediario (tal como había ocurrido en el pasado colonial) entre las autoridades nacionales y la sociedad indígena.

Aunque el libro es una historia de casi todo el siglo XX desde la perspectiva de los ayllus, Platt analiza con especial énfasis la compleja relación de los curacas con el proyecto de la revolución nacional de 1952 y el impacto del proyecto nacionalista en el norte de Potosí. Platt sostiene, y este es el tercer argumento central en el libro, que, aunque al principio de la revolución los ayllus apoyaron al MNR, los curacas terminaron retirando su apoyo al proyecto nacionalista que estuvo prontamente cooptado por lo que ellos denominaron “dirigentes traficantes” (pp. 201, 209, 212). Muestra de ello es que el propio don Agustín Carbajal fue marginado de su puesto como curaca en 1954 y repuesto en su cargo solo al final del período movimientista, en 1961.

Según Platt, parte del problema surgió por la avaricia de los nuevos dirigentes sindicales y las autoridades de la subprefectura que emergieron en el contexto de la revolución y buscaron adueñarse de los dineros de la contribución indigenal “para sus propios fines” (pp. 201, 202). Apenas estos dirigentes sindicales se dieron cuenta de la oportunidad que les ofrecían estos flujos monetarios, intentaron acaparar estas contribuciones que inicialmente estaban dirigidas al tesoro departamental. Platt asegura que Carbajal combatió a estos rivales manteniendo el pago del tributo hacia la prefectura y disputando el intento de la subprefectura y del Ministerio de Asuntos Campesinos de acceder a estos pagos.

El argumento sobre la revolución de 1952, aunque seductor e interesante, presenta algunas limitaciones. Las fuentes que utiliza Platt para analizar la relación de los ayllus con los nuevos sindicatos agrarios y las autoridades estatales se circunscriben a explorar y recoger la mirada de los curacas y no contraponen con la mirada de los otros actores involucrados en el conflicto político. Y aunque este archivo es importantísimo por todo aquello que estas fuentes nos permiten mirar, conviene también explicitar algunos de sus sesgos. En la mirada de Carbajal, los dirigentes de los sindicatos agrarios aparecen como una fuerza corrupta que intenta erosionar el poder de las comunidades y Platt acepta esa visión.

Las fuentes que revisa Platt no le permiten saber quiénes conformaban los sindicatos campesinos en el norte de Potosí y, sobre todo, cuál era el núcleo de sus demandas políticas. Desde la perspectiva de los curacas, estos dirigentes (los líderes de los recientemente formados sindicatos agrarios campesinos) aparecen como figuras hambrientas de poder y dispuestas a desplazar a las antiguas autoridades de los ayllus. Platt anota someramente que los dirigentes sindicales fueron aliados del MNR, pero el texto no explica por qué estos dirigentes se unieron a la agenda nacionalista. El texto se queda atrapado en la narrativa histórica de Don Agustín Carbajal y no la contraponen con la narrativa histórica de los otros actores en disputa.

En mi trabajo de archivo sobre la experiencia de la reforma agraria centrado en la provincia Omasuyos y Sud Yungas de La Paz encontré que había razones de peso que empujaron a los colonos a unirse a los sindicatos promovidos por el MNR en contra de los ex comunarios. A pesar de la discriminación a la que estaban sujetos de manera general los indígenas en Bolivia, había distinciones de clase entre aquellos indígenas que se habían mantenido como comunarios dueños de sus tierras y aquellos que habían pasado a ser pongos de hacienda. Madeline Bárbara Léons, quien realizó su investigación en el área de Sud Yungas, recuerda que los indígenas propietarios de tierra miraron con malos ojos a la reforma agraria que había permitido de un plumazo igualar a todos los indígenas otorgándoles tierras.<sup>2</sup> En mi investigación en Omasuyos, descubrí que los colonos y los ex comunarios mantuvieron agendas políticas paralelas: mientras los ex colonos de hacienda proclamaban tierra para quien la trabaja, lo que les permitía acceder a la parcela que habían cultivado como peones de hacienda, los comunarios, basados en la ley de restitución de

---

2 Madeline Barbara Léons, "The political Economy of Agrarian Reform in the Bolivian Yungas", en *New Directions in Political Economy: An Approach from Anthropology*, ed. Madeline Barbara Léons and Frances Rothstein (Westport and London: Greenwood Press, 1979), 95.

tierras que aprobó Paz Estenssoro en 1954, pedían la restitución de sus antiguas sayañas. En general, colonos y ex comunarios erigieron estas demandas en contra de los hacendados, pero en mi trabajo encontré que, en algunos casos, estas demandas implicaron duras pugnas por la tierra entre colonos y ex comunarios. Esto explica por qué los colonos se abrazaron tan asiduamente al proyecto de sindicalización promovido por el MNR y explica también por qué era importante para los comunarios enfatizar su pertenencia a los antiguos ayllus. Encontré también que hubo diferencias considerables en el tamaño de las tierras a las que los ex colonos podían acceder como parte de un juicio de expropiación de tierras (entre 5 y 10 hectáreas) y el tamaño de las parcelas a la que los ex comunarios podían acceder como parte de un juicio de restitución de tierras (en Omasuyos, normalmente entre 60 y 120 hectáreas)<sup>3</sup>. Esto demuestra que había diferencias de clase y distintas agendas políticas a nivel local y que no se trataba solamente de una lucha entre el Estado boliviano (un proyecto impuesto desde arriba) y el ayllu andino (un proyecto político desde abajo), tal como plantea Platt en este y otros trabajos, sino de una disputa de dos agendas políticas que emergieron desde abajo. Aunque desconozco el particular carácter de la lucha en el norte de Potosí, habría que apelar a la cautela y no asumir la perspectiva de un único actor político (la del curaca don Agustín Carbajal) según el cual el objetivo exclusivo de los dirigentes sindicales era el de adueñarse del botín político. Al pensar a los curacas como actores ajenos a las rivalidades políticas y la lucha por los recursos se corre el riesgo de vaciar de contenido político su propia lucha.

Otro de los elementos que rescata Platt sobre el comienzo de la revolución fue la disputa y rivalidad que emergió entre la prefectura, por un lado, y la subprefectura y el Ministerio de Asuntos Campesinos, por el otro. Para Platt esta rivalidad surgió como producto, una vez más, del interés de estos burócratas de aprovechar los recursos de la contribución indigenal. En mi trabajo en las provincias de German Jordán (Cochabamba), Sud Yungas y Omasuyos (La Paz) observé también la rivalidad que surgió entre los funcionarios del Ministerio de Asuntos Campesinos con la prefectura y subprefecturas. Sin embargo, el trabajo de campo me llevó a distintas conclusiones. En los casos de La Paz y Cochabamba, antes de la revolución de 1952, los hacendados acapararon todos y cada uno de los puestos de la provincia (desde el corregimiento, la intendencia, la subprefectura y hasta la prefectura). Así, el poder local era una extensión del poder señorial de los

---

3 Carmen Soliz "Land to the Original Owners': Rethinking the Indigenous Politics of the Bolivian Agrarian Reform", *Hispanic American Historical Review*, 97, no. 2 (2017): 259-296.

hacendados. Después de la revolución, los hacendados pretendían seguir controlando el poder a nivel local a través de las prefecturas y subprefecturas. Fue entonces que se generó una alianza entre los agentes del Ministerio de Asuntos Campesinos con los dirigentes sindicales para resquebrajar el poder de los hacendados desde abajo<sup>4</sup>. Por supuesto, las dinámicas políticas de La Paz y Cochabamba no necesariamente se repitieron en Potosí. Sin embargo, al centrar el análisis en la relación fiscal (impositiva) de los ayllus con las autoridades estatales existe la posibilidad de perder de vista elementos que operaron en la compleja trama del momento político.

Indudablemente, surgieron en el área rural muchos casos de corrupción apenas los dirigentes sindicales tuvieron acceso a recursos. Sin embargo, la investigación me permite sospechar que la corrupción fue también un arma política para deslegitimar al oponente. Los antiguos hacendados usaron el argumento de la corrupción para cuestionar y deslegitimar a la nueva dirigencia sindical campesina. ¿En qué medida el argumento de los curacas sobre la corrupción podría haber sido también una manera de descalificar al oponente político? La corrupción, el mal manejo de recursos, fue y es una característica del manejo de los recursos públicos en Bolivia, pero no sé si es posible concentrar la crítica de este mal manejo en un grupo y eximir a los otros.

En cierta manera, no es sorprendente ver que los ayllus se desilusionaran tan prontamente con la revolución de 1952. Considerando que los comunarios no estaban sujetos al sistema del colonato ni al pongueaje al que estaban sujetos los peones de hacienda, sus ganancias fueron más bien pírricas. Fueron los colonos los que ganaron no solo tierra y libertad del yugo del pongueaje sino también visibilidad política a partir de la organización de centrales sindicales y federaciones campesinas a nivel nacional. Evidentemente, estas organizaciones compitieron con las organizaciones tradicionales andinas. Aunque no cuestiono el intento del MNR de controlar a estas organizaciones, la explicación de la cooptación y la corrupción implica una manera unidimensional de entender por qué los antes colonos se vieron “seducidos” por las promesas y las políticas de la revolución. Lo dicho no eclipsa en nada la pertinente crítica presentada por Platt, quien arguye que el MNR hizo poco o nada por incluir a las autoridades de los ayllus en el proyecto nacionalista.

---

4 Carmen Soliz, “Fields of Revolution: The Politics of Agrarian Reform in Bolivia, 1935-1971” (Tesis doctoral, New York University, 2014), 134-137.

Los últimos dos capítulos del libro se concentran en la relación de los curacas con los gobiernos dictatoriales de los sesenta y setenta y los gobiernos democráticos de los ochenta y noventa. El cuarto argumento central del libro consiste en mostrar que los ayllus sobrevivieron mejor al impacto de los gobiernos dictatoriales (cuando los curacas lograron reponer la contribución indígenal) que a los gobiernos democráticos, que sellaron la marginación de las autoridades tradicionales. Platt afirma que después del retorno de Bolivia a la democracia, el intento de los curacas de proseguir con la contribución indígenal se vio afectada por procesos económicos y políticos de principios de los años ochenta. Al mismo tiempo que se hizo cuesta arriba para los curacas mantener el monto de la contribución durante el período de hiperinflación de 1985, los partidos políticos autodenominados de izquierda como el MIR y el MBL (que cobraron fuerza con el retorno de la democracia) buscaron apoyo entre los sectores campesinos, lo que significó, una vez más, el empoderamiento de los sindicatos en detrimento de las autoridades nacionales. Esta tendencia se terminó de sellar con la implementación de la ley de participación popular de 1994 (que otorgó mayor participación política y administrativa a los municipios de todo el país), momento en el que Gregorio Carbajal, hijo del curaca Agustín Carbajal, fue obligado a renunciar al curacazgo de Macha Alasaya. Aunque es un argumento poderoso y seductor, me quedo nuevamente con la sensación de que para entender la complejidad de la lucha política de esta región es necesaria complementarla con la historia de los líderes de los sindicatos agrarios, de las autoridades estatales regionales y locales, y de los habitantes (no dirigentes) de esta región para entender la manera en que éstos transitaron cotidianamente entre estas dos formas de autoridad y legitimidad que ha identificado Platt.

Subyace a lo largo del libro una mirada idealizada de los ayllus que se contrapone con una visión crítica de los sindicatos campesinos. Se asegura, y este es el quinto argumento central del libro, que mientras en los ayllus predominaba un sistema de democracia directa, los sindicatos se basaban en un sistema jerárquico que respondía a intereses de gobierno boliviano. Platt subraya que los ayllus eran la expresión misma del modelo de organización andina que se desarrolló sobre la base de una sociedad “igualitaria y democrática preexistente” (p. 66). Por el contrario, los sindicatos eran instituciones inspiradas en modelos ajenos como el sindicalismo minero (influenciado por el anarquismo, el trotskismo y el sindicalismo argentino) (p. 56). Los sindicatos eran dirigidos por oficialistas dirigidos desde Colquechaca, Llallagua y La Paz, buscaban imponer

el control político sobre el campesinado y carecían, a diferencia de los ayllus, de legitimidad. Platt retoma la diferencia entre la democracia del ayllu y la democracia formal una vez más en la conclusión del libro (p. 280). Se subraya que los ayllus y los sindicatos representan dos formas de democracia: la democracia del ayllu o la democracia antigua, por un lado, y la democracia liberal basada en derechos individuales, por el otro. Para él, la historia de la segunda mitad del siglo XX en el norte de Potosí representa la manera en que este segundo modelo de representación política erosionó al primero. Al respecto surgen dos observaciones. La primera consiste en tomar con cautela la afirmación de que la democracia del ayllu es una democracia igualitaria. En este tipo de representación política no aparece la representación de las mujeres y el legado de la propia autoridad del curaca (y de su archivo), que se transmitió de padre a hijos, muestra su trazo patriarcal. Segundo, aunque se entiende la utilidad de presentar los dos modelos de representación política como modelos ideales (en sentido weberiano), es problemático encajar a estas comunidades y a estas personas en uno u otro modelo. Las valiosas fuentes que recoge Platt muestran precisamente el interés, diálogo y negociación de los curacas con los múltiples proyectos políticos regionales, nacionales e internacionales. Aunque el pago del tributo haya sido una estrategia para mantener un cierto grado de autonomía, esto no significa que el relacionamiento de los curacas con el Estado boliviano se haya circunscrito a una relación fiscal-impositiva y que estos sujetos no hayan sido permeados por los múltiples procesos políticos del siglo XX.